



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 2 de enero de 1997 y mientras dure su designación interina, a la prosecretaria administrativa del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, señora Graciela Giordani de Casalánguida (art.34 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NARBENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Publico*